



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sésimos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cts.: atrasado 1 pta.

Rédiccion completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Ediccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorr. 5.—Madrid, la Agencia Becamoz, Preciados, 35.—Barcelona, Cayetano Corraut y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp. Baedillersa, 41, entrara por la de Agla, 9: E. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don G. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expdidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Varios interesados en los fondos de la fundacion han acudido en queja á la Junta de Senadores y Diputados contra el Sr. Gobernador: lo contrario de lo que se trataba de hacer y no hizo la Union rural.

no habria de saber con gusto la Junta de Senadores y Diputados. Creemos que tanto se peca por carta de más como por carta de menos, y consideramos que en vez de alabar nadie lo que algunos podrán calificar de recomendable escrupulosidad, la generalidad considera inoportuna la negativa del Sr. Baeza á dar de comer á un pobre escribiente.

Dice «El Diario»: «Tenemos otra vez al frente de esta provincia al Sr. D. Joaquin Baeza, y aunque á nosotros nos encuentra dicha autoridad en la misma actitud que nos dejó, no sucede lo mismo con otras personas y entidades. LA PAZ, y el partido que este periódico representa, es hostil al Gobernador. La mayor parte de los individuos de la Junta local de socorros, todos los consejeros del que habia de ser Banco Agrícola, «El Econ y gran número de sus amigos, estan resentidos con el Gobierno de provincia. No ha habido ninguna cuestion política, ni disgusto particular, que dió motivo á este resultado. Todo ello viene de la actitud en que el Sr. Baeza se ha colocado, en los asuntos de la inundacion. Sus variaciones: el traer á discusion lo discutido, como los Estatutos; el negarse á tramitar lo ya aprobado y resuelto por la Junta de Senadores y Diputados; el no firmar los libramientos de obras ya hechas y pasadas en cuenta; el querer dar á su criterio especial efecto retroactivo en casi todas estas cosas, no solo ha paralizado la marcha de dichos importantes asuntos que á la inundacion se refieren, sino que, como decimos, ha privado al Gobernador de muchos y buenos auxiliares y le ha enagenado algunas simpatias.»

El Sr. Gobernador civil se nos dice ofició en 30 de Marzo, esto es, hace mes y medio, á la Junta de Senadores y Diputados, para que á la brevedad posible se le remitiesen fondos para, con los que obran á su disposicion en el Banco, que tenemos entendido ascienden á unas 37,000 pesetas, poder cubrir las diferentes atenciones pendientes del ramo de inundaciones.

El crédito se nos asegura se ha aumentado con 75,000 pesetas que la Junta ha puesto á su disposicion hace dias. Si el Sr. Baeza se niega á pagarlo todo, para qué pide aumento del crédito? para qué las 75,000 pesetas que con las 37,000 hacen 112,000?

No se moleste el colega rural-fusionista, en hacer política maquiavélica, porque pierde el tiempo lastimosamente.

Los conservadores como nosotros somos mayores de edad, y no hemos perdido el pudor político, y á nadie, ni mucho menos á «La Provincia», haremos de pedir consejo, ni tampoco buscar por modelo, ni norma de nuestra conducta, ni arrepentirnos de obrar como corresponde á personas dignas y decentes. Téngalo así entendido, y sepa que está más bien para recibir, que dar á nadie lecciones.

«La Provincia» representará una parte, pero no el todo, para afirmar de un modo tan absoluto como lo hace, que el Sr. Baeza ha sabido captarse las simpatias del pueblo, porque ha trabajado, dice, en favor de él leal y generosamente; tanto, (añade) que si los votos del pueblo de Murcia pudiesen mejorarle, disfrutaría de cabal salud. Como prójimo, tiene razon, que un pueblo hidalgo cual es Murcia, vería con gusto el restablecimiento de la salud del Sr. Baeza, pero como Gobernador, no podría significarle simpatias que por ahora, no ha sabido captarse.

Para la reparacion de «La Provincia» y como consecuencia de haber sido declarado órgano de la Union rural, parece que para atender á sus gastos se ha formado un fondo entre los pobres de la huerta, por medio de un reparto.

Dícese que el renunciar el Sr. Lopez Palarea el cargo de Secretario de la Union rural, es por otras razones mas graves que las expuestas en su oficio, y que á ser ciertas le honran, aunque mas satisfaría, dado que sea fundado el dicese, que obrase con mas energia.

La Union Rural acordó el domingo un reparto de cinco pesetas por cada partido.

Ya van tocando los beneficios de la sociedad los de la huerta.

Desde que el Sr. Gobernador de esta provincia D. Joaquin Baeza regresó de Madrid, que se encuentra en cama, padeciendo unas fuertes calenturas gástricas que le impiden firmar y despachar los asuntos que la ley le encomiendan. Esto motiva el que muchos expedientes se hallen paralizados con perjuicio de las personas á quienes interesan, lo cual podria evitarse si puesto el caso en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, se designara la persona que hubiese de sustituir á este Sr. Gobernador, durante su enfermedad, segun se prescribe en el art. 13 de la ley provincial de 2 de Octubre de 1877.

Confiamos en que el Sr. Alcalde dispondrá, que en la sesion ordinaria del viernes próximo, ó del lunes, si esta no tiene lugar por falta de número, se dé lectura de la carta que el Diputado á Cortes Sr. Gomez Diez, le ha dirigido en contestacion á la suya interesándole gestionase cerca del Gobierno, para conseguir la mayor rebaja posible en los cupos asignados á esta capital y demás pueblos de la provincia.

Nosotros creemos, que siendo la peticion encaminada á procurar obten-gamos todos el beneficio que es consiguiente á la rebaja del cupo de consumos, deben los Senadores y Diputados de la provincia unirse y marchar de acuerdo para ver de conseguir, lo que es conveniente, á los intereses generales.

He aquí la opinion de dos periódicos populares de Murcia, en sus números de hoy.

De «El Diario»: «... ha privado al Gobernador de muchos y buenos auxiliares y le ha enagenado algunas simpatias.»

De «La Provincia»: «El Sr. Baeza ha sabido captarse las simpatias del pueblo, porque ha trabajado en favor de él leal y amorosamente.»

«El Gobernador creará á «La Provincia», pero el pueblo estará conforme con «El Diario».

¿Podria saberse el por qué no se han resuelto por el Gobierno de provincia, los recursos de alzada contra la ilegal constitucion del Ayuntamiento y nombramientos de Tenientes de Alcalde y de Síndicos?

¿Así como se desea restablecer el imperio de la ley, devolviendo á la justicia su perdida majestad?

¿Por qué el Sr. Alcalde, si realmente fueran ciertos sus deseos de que todos cooperaran á hacer administracion, no se aproxima á su correligionario y amigo el Sr. Gobernador, y le interesa el despacho de dichos recursos, inclinándolo mas hácia la ley que á la política?

¿No ha podido convencerse el Sr. Riquelme, por el aspecto que presentó la sesion ordinaria del viernes último, que no todos se prestan á seguir por el el escabroso camino de las intransigencias y abusos del poder? ¿No le dijo algo la glacial indiferencia con que fué recibida la inoportuna proposicion de D. Avelino, quien después de intentar sostenerla con argumentos descabellados y ad hominem, tuvo que abandonar? Pues aprenda el Sr. Alcalde y tome las lecciones de la experiencia.

Sabemos que se ha publicado en el «Boletín oficial» los dias en que se ha de efectuar el pago de la contribucion; hemos visto por los papeles públicos edictos avisándonos; pero si como creemos es verdad lo que dice «La Provincia», de que en algunos part. de rurales se quejan de no haber sabido con oportunidad que se verificaba la cobranza, pedimos se conceda el nuevo plazo para los morosos á que hace referencia el art. 16 de la instruccion.

NOTICIAS.

Nadie abre una barbería sin ser barbero; toda sastrería la funda un sastrero; nadie ejerce la abogacia sin título y pagar la contribucion, etc., etc., y sin embargo, para ser impresores muchos se creen aptos.

De esto y sus consecuencias, ¿qué deduce «El Noticiero»?

D.ª Amalia Roa, viuda de Hologado, ha expresado su reconocimiento al «Perrenino», «El Progreso», «El Liber lo», «El Eco de Murcia», «El Diario» y «La Provincia» por los consuelos que le predigaron en las amargas horas de su desconsuelo.

Dicha señora ha de haber padecido algun olvido, pues no creemos haya in-

tencion preconcebida en alguna omision que se nota en esa lista.

Dice «El Econ»: «Hace algo el comercio para remitir á la junta creada en Madrid para la modificacion de las tarifas los datos necesarios para pedir algo en favor de Murcia? No lo sabemos.

¿Gestionan en este sentido nuestros senadores y diputados? Tambien lo ignoramos.»

Un inteligente profesor veterinario desea establecerse en un pueblo de esta provincia donde son útiles á la vez que necesarios sus servicios.

En las oficinas de nuestro diario se dará razon.

Las quejas de «El Econ» para con «La Provincia» son fundadas y es censurable existan mediando algo mas que compañerismo.

La defensa que «El Econ» hace de su director es justa, pues en cuestiones locales, no le ha aventajado ninguno á tomarse interés, y esto solo puede desconocerse hoy en que, por miras que no sabemos como calificar, tanto se sacude el censuario á otras personas.

Hace pocos meses que anunciamos habia sido concedida una cruz al señor Pansa, y hoy anuncia «La Provincia» la concesion de otra.

A seguir así lo van á crucificar.

Noticia importante del dia. «El Diario» no llamará jóven al Alcalde Sr. Riquelme porque se lo ha dicho D. Pedro Diaz Garcia.

Otra de interés; por un acuerdo tomado no sabemos donde, dormimos todos la siesta desde el domingo, segun dice «El Diario».

Nosotros sabemos de muchos que no lo cumplen y se lo participamos por si incurren en alguna responsabilidad.

Mañana á las 5 de la madrugada tendrá lugar el eclipse total de sol que tenemos anunciado.

Hoy sale para Madrid en el tren correo nuestro distinguido amigo don Francisco Malgarejo, con el objeto de consultar algunos médicos, sobre la enfermedad que hace tiempo le atormenta.

Nuestro paisano el Sr. Padilla y su esposa la Sra. Artot, conquistan grandes aplausos en el teatro de la ciudad de Leipzig, en donde llenan dignamente el vacío dejado por los artistas que han ido á representar los Nibelungen á Londres.

Habiendo de proveerse algunas plazas de agentes del cuerpo de orden público de esta provincia, los que deseen obtenerlas, entregarán en el Gobierno civil en el término de diez dias, las solicitudes suscritas por sí mismos, acompañadas de las licencias absolutas que justifiquen haber servido.

Entre los profesores de esta provincia que asistirán al Congreso pedagógico que va á celebrarse en Madrid, será uno el de la escuela de pirulos de Molina, D. Pedro Antonio Perez Martinez.

Este profesor, segun antecedentes confirmados, reúne ilustracion bastante para apreciar los adelantos últimos en su ramo, y celo para aplicarlos en su escuela por la parte que correspondiera á su gestion. Por tales causas y por cuanto el Sr. Perez ha de comunicar sus impresiones á sus compañeros de profesion en el municipio, y ha de avivar en éste los estímulos en favor de la enseñanza, parece que el pueblo de Molina está destinado á presentarse en esta provincia como un modelo en el ramo de instruccion primaria.

He aquí como describe el «Diario» de avisos el entierro del Sr. Spottorno: «A las seis y media de la tarde de ayer fué conducido á la última morada, el cadáver del que fué nuestro respetable y querido amigo, D. Bartolomé Spottorno y María.

Rompian la marcha del fúnebre cortejo los asilados todos de la Casa Misericordia y Hermanas de la caridad.

A continuacion los vigilantes de la ronda nocturna, celadores y guardias municipales con cirios.

Delante del coche iba la Junta Directiva de la Cofradia del Prendimiento y varios cofrades de la que era hermano mayor el Sr. Spottorno con el estandarte.

A continuacion seguia el coche fúnebre conduciendo el feretro, á cuyos cua-

tro ángulos iban los maceros del Excmo. Ayuntamiento y porteros del mismo.

Presidía el acto, la Excmo. Corporacion municipal, en union de los Excmos. Señores Capitan general de Marina de este departamento, Gobernador militar de la plaza y comandante general del Arsenal.

Una numerosa y distinguida concurrencia, como hace tiempo no habiamos visto representando todas las clases de la Sociedad, formaba el acompañamiento.

Las calles y plazas que recorrió el entierro, se hallaban atestadas de gente, así como los balcones y Muralla de la puerta de San José.

Cartagena toda, acudió espontáneamente á recibir este último y triste homenaje; á la memoria del que, en todas las ocasiones, supo consagrarse á su prosperidad y engrandecimiento.»

Entrada la Comision provincial del recurso entablado por D. José Sanchez Martinez, contra la providencia del Alcalde de Moratalla, que ordenó se destruyera una empalizada construida sobre el rio Allaravá, acordó la Comision provincial se informe al Sr. Gobernador proceda confirmar dicha providencia; y que en la concesion de la presa construída sobre el expresado rio no se han observado las formalidades legales.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto que, previas las oportunas liquidaciones, se le levante la retencion de los recargos municipales al Ayuntamiento de Lorca.

Se ha dispuesto que los ingenieros agrónomos de las provincias remitan al ministerio de Fomento en todo el mes de Octubre colecciones clasificadas de los insectos más importantes que en cada region causan daño á la agricultura, constituyendo á veces plagas desastrosas, y de los que á su vez pueden considerarse útiles para los campos.

Estas colecciones, con muestras de vejétales atacados y nota de los medios de extinguir los insectos perjudiciales, pasarán á completar la enseñanza de los alumnos del Instituto Agrícola de la Moncloa.

Vista la reclamacion de varios mozos de Moratalla, en atencion á no haberseles revisado sus excepciones, la Comision provincial ha acordado se trascriban al Sr. Gobernador los antecedentes que contiene el informe del negociado y se les manifestase, es necesario comparezcan á ser juzgados los mozos de los reemplazos de 1879, 80 y 81 que han dejado de hacerlo.

Por real orden se ha declarado correspondiente á las Comisiones provinciales resolver las cuestiones sobre admision de sustitutos, sin perjuicio de las reclamaciones que contra sus acuerdos promuevan las autoridades militares.

El capitan general de Valencia ha resuelto que no es admisible la sustitucion de José Carrillo Gomez, con Miguel Lucion Lopez, y la Comision provincial ha acordado se conteste que debe ejecutarse el acuerdo de la misma por el que se admitió dicho sustituto, sin perjuicio á la reclamacion que contra el mismo pueda promoverse.

Leemos en «La Crónica» de Almería: «Ciclón.—Terrible ha sido el que ha reinado en esta ciudad desde las doce de la noche del 8 y que continúa todavía en los momentos en que escribimos estas líneas que son las cuatro de la tarde del martes.

Entre los destrozos causados por este huracán merecen citarse los que ha hecho en el arbolado de la plaza de la Catedral, donde ha arrancado una acacia de raíz y ha roto la mitad de otras; en el mismo punto se ha llevado el viento dos faroles, y en la fotografia de la plaza del Mercado arrebató la caseta de madera del terrado. Varias macetas han caído á la calle, poniendo en peligro la vida de los transeuntes y en ciertos parajes era casi imposible marchar y vencer la resistencia del viento.

En el puerto, afortunadamente, no ha ocurrido novedad.»

Se ha recibido el cuaderno número 108 de la importante publicacion del Sr. Barea Primer Diccionario general etimológico de la lengua española.

Continúa la letra O hasta la palabra Oceania.

La cria caballar está de plena enhorabuena.

En la última corrida del sábado, dos jockeys quedaron poco menos que aplastados, otro salió contuso, y además un caballo muerto. Por lo tanto, bien pueden decir los señores de la gran ruleta, los señores que, á título de un fomento imaginario en favor de la raza hipica, van allí á hacer apuestas cuantiosas, que hemos llegado al *maximum* de los placeres hipodrómicos.

Faltaban las emociones fuertes, y ya las tenemos. Pero deduzcamos algunas consecuencias.

¿Se fomenta la agricultura, como muchos pretenden, á causa de las carreras? ¿Se perfecciona la cria caballar con tales ejercicios? ¿Reporta alguna ventaja al país unos espectáculos sin gracia, sin otra novedad que la de los colores abigarrados que llevan los trajes exóticos y verdaderamente feos de los jockeys?

Lo que sabemos es que los premios concedidos á los caballos corredores se los llevan personajes que para nada necesitan de ellos.

En la última corrida, y valiéndonos de una expresion técnica, la *cuadra* de Fernan-Núñez ha sido la más favorecida. Es decir, que ni los beneficios materiales del espectáculo van á mejorar la suerte de alguna institucion bienhechora, ni de alguna familia indigente.

En los toros, de cuyo espectáculo no somos partidarios, ocurre que se dan corridas en favor de la beneficencia; que el arriendo ó subasta de la plaza recae en favor de los Hospitales, y cuando algun diestro tiene la desgracia de sucumbir en el redondel, al punto los demás compañeros, el empresario y los ganaderos, se prestan gustosos para dar un beneficio en favor de la familia del muerto.

¡Pero en el Hipódromo!

¡Ya tenemos tres jockeys inutilizados! ¿Quién les tenderá la mano? No lo sabemos. Pero ¡*Plaudite civis!*

La *cuadra* de Fernan-Núñez ha sido la más favorecida; pero mientras tanto, derecho tenemos para preguntar lo siguiente: ¿Han visto la autoridad, el juez de las carreras y demás personas que intervienen en el buen orden de las mismas bajo qué condiciones se hicieron aquellas en que los infelices jockeys sufrieron lesiones más ó menos graves?

Esto es lo que quisiéramos saber, porque, segun noticias esparcidas, no sabemos si con fundamento ó sin él, la pista no estaba con las condiciones necesarias para el caso.

El público necesita saber si llega ó no la accion de la justicia hasta el Hipódromo, como es lógico que llegue.

Del *Diario de Barcelona* tomamos el siguiente sustancioso párrafo que viene á presentar el carácter de la situacion presente, cada vez más cargada de electricidad:

«En esta situacion, no hay para qué decir que crecen las impaciencias, sobre todo ante la posibilidad de que, terminada la discusion de los asuntos de carácter urgente, se cierren las Cortes sin que se haya modificado el Gabinete, por lo cual no sería extraño que, á partir de la próxima semana, esto es, despues del día de San Isidro, tuvieran lugar sucesos que dieran á conotación de un modo público y solemne el estado de

ánimo de ciertos individuos que, por más que se haya dicho, siguen aún declarándose ministeriales y miembros sumisos de la mayoría.

Estos fenómenos, que llamaré internos no son nuevos, y desde que empezaron á manifestarse, hice notar que son completamente extraños á ellos los elementos conservadores de la situacion, circunstancia que conviene tener en cuenta para el juicio que se forme de los sucesos que puedan ocurrir en lo sucesivo.»

¡Con que despues de San Isidro! —Esos son los cañonazos de Waterlóo, como exclamaba Grondy lejos de la batalla.

La importancia que reviste el real decreto publicado ayer en la *Gaceta*, autorizando al señor ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre colonias, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones, nos obliga á dar un ligero extracto de dicho proyecto, sin perjuicio de ocuparnos de él oportunamente con la detencion que requiere asunto tan importante.

Como el proyecto es sumamente extenso, y modifica en gran parte la legislacion vigente, cumplimos con exponer sus puntos capitales para conocimiento de nuestros lectores, dejando nuestras observaciones para más tarde, guiados siempre por un espíritu imparcial.

«Para los efectos del proyecto de ley se entiende por colonia todo nuevo grupo de poblacion de más de 30 casas, construida á mayor distancia de siete kilómetros del pueblo más próximo.

Hélo aquí:

Serán colonias agrícolas las que, además de reunir las condiciones señaladas, tengan afecta, dentro de una linde cerrada y sin soluciones de continuidad, una extension de terreno de tantas veces 40 hectáreas cuantas sean las casas de la colonia, siempre que dicho terreno esté, en su totalidad, dedicado á cualquier clase de cultivo, á excepcion del de los prados naturales.

Se consideran como colonias industriales: 1.° Aquellas cuyos pobladores viven dedicados á cualquier industria, inclusa la minera, ejercida en el territorio que las mismas comprendan 2.° Los nuevos grupos de poblacion que las compañías de ferro-carriles construyan ó hagan construir en las inmediaciones de sus estaciones, aun cuando sus pobladores no se dediquen á industria determinada.

Se designa con el nombre de poblacion rural la casería ó casas aisladas construidas en el campo á mayor distancia de 500 metros del edificio habitado más próximo, cualquiera que sea el objeto á que se destine.

Para los efectos de la nueva ley, se considerarán como terrenos nuevamente roturados todos aquellos, cualesquiera que sea su extension superficial y la distancia á que se hallen del lugar habilitado más próximo, que se pongan en estado de cultivo, siempre que durante los 20 últimos años hubiesen estado eriales ó formando parte de alguna laguna, pantano ó terreno encharcado ó pantanoso.»

La Correspondencia de España, haciéndose eco de las impresiones del órgano oficial de los demócrata-monárquicos se expresa de este modo tomándolo de aquel:

«Notamos en las últimas horas de la madrugada cierta animacion que, al parecer producida por el movimiento de los individuos de la mayoría que no piensan estar del lado del Gobierno en las cuestiones del juicio oral y del empréstito, era objeto de comentarios, en los que los pesimistas dogmatizaban acerca de las disidencias posibles que ocurrirán en el seno de las huestes ministeriales.

El Gobierno, sin embargo, hará cuestion de Gabinete la del juicio oral y público. Esta era, por lo mismo, la hipótesis más generalizada.

El Sr. Linares Rivas parecia decidido á presentar voto particular, á pesar del tiempo trascurrido desde la lectura del proyecto de ley.

Aparte de la anterior, ninguna otra noticia de importancia dióse anoche en los círculos políticos.

Algunos, más suspicaces que inteligentes, decian que esta calma era la nota característica de una lamentable decadencia.

La escasez de trabajo de que se quejan los obreros de las provincias andaluzas no disminuye, y la carestía va en aumento.»

Gracias, amigo colega, á la benevolencia hácia el Gobierno de los Sres. Moret y compañía, que también contribuyen á que el país experimenta los efectos más desastrosos.

La entrada en Barcelona del dignísimo Prelado de aquella diócesis ha sido un acontecimiento, que *El Cronista* titula oportunamente, *A beneficio del Sr. Camacho*

Más de sesenta mil personas le esperaban en la estacion; todas las clases sociales estaban representadas en aquella inmensa multitud, y como prueba de ello, véase lo que dice un corresponsal, testigo de aquella manifestacion solemne:

«En todas las salas y dependencias de la estacion, en los andenes y sobre los wagones, se agolpaba, esperando la llegada del tren que conducia al sabio obispo, y una muchedumbre inmensa llenando también la extensa plaza contigua, las inmediaciones de aquel sitio y todas las calles por donde habia de pasar la comitiva.

Un murmullo de satisfaccion acogió la señal que daba aviso de la llegada del tren, y cuando entró en el andén, resonó una nutrida salva de aplausos que se repitió diez ó doce veces mientras el Prelado descendia del carruaje y llegaba á la puerta de la estacion,

Momentos despues el carruaje ocupado por el Sr. Urquinaona avanzaba trabajosa y lentamente por entre dos filas de coches, en que le esperaban gran número de señoras y señoritas de las familias más distinguidas de Barcelona; y rodeado por más de 600 obreros de ambos sexos y seguido de otra hilera interminable de carruajes que llevaban á los comisionados de todas las corporaciones y sociedades, se dirigia por la ronda de San Pedro, Rambla, calle de Fernando VII y plaza de la Constitucion al Palacio episcopal.

Y en todo este trayecto, y singularmente en la Rambla y en la calle de Fernando VII, las gentes que llenaban balcones y azoteas y se encaramaban en los árboles y en las cancelas de hierro, prorumpian en no interrumpido aplauso al paso del Obispo.

Y era de admirar el gran sentido de aquel pueblo, que, como aleeccionado previamente para que la manifestacion hecha en honra de su Prelado, que representaba allí una idea y un sentimiento generales, se contuviese dentro de las más severas formas, reprimia las exageraciones del entusiasmo, escaseaba los vivas y elegia el aplauso como manifestacion más culta y más digna de pueblo tan ilustrado.

Ya en el Palacio episcopal el Sr. Urquinaona, las manifestaciones de entusiasmo no se amenguaron ni tuvieron fin hasta que la apiñada multitud logró que saliese el Prelado á uno de los balcones que dan á la Plaza Nueva, desde donde dirigió al pueblo su palabra conmovida y elocuente, bendiciéndole por último.»

Al exponer, por nuestra parte, esta interesante reseña, sólo nos toca decir:

¿Qué pesan cierto número de votos oficiales, al lado de la manifestacion general, espontánea y unánime de la segunda capital de España?

Noticias generales.

La de *Gaceta* ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley sobre colonias, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo

dos expedientes de revision de cargas de justicia.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Ley autorizando la ratificacion del tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Francia, que se firmó en París el 6 de Febrero último.

Hacienda.—Real órden resolviendo algunas dudas suscitadas acerca de la inteligencia del caso tercero del artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre último que creó el impuesto equivalente á los de sal.

—Otra resolviendo en sentido negativo el expediente instruido para el reconocimiento como carga de justicia de la indemnizacion solicitada por el señor marqués de Monistrol por el suprimido derecho de Lezda de Urgel.

Gobernacion.—Real órden resolviendo el expediente promovido por la comision provincial de Murcia en queja del procedente del comandante de la caja de reclutas.

Fomento.—Real órden disponiendo que la junta de Instruccion pública y los consejos universitarios se abstengan de tramitar las instancias de los maestros en solicitud de ampliar ó revisar el expediente en que se haya acordado su separacion del profesorado ó su traslacion á otra escuela.

—Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Modelado y Vaciado de adorno de la Escuela provincial de Sevilla.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Abril último.

Segun los partes recibos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Bilbao, Cuenca y Teruel.

Acompañado de un atento B. L. M. hemos recibido dos ejemplares de la *Velada de Selgas*, que ha tenido la bondad de remitirnos nuestro estimado compaero el director gerente de *La Union*.

Es la *Velada de Selgas* un pequeño tomo que contiene preciosas composiciones, algunas inéditas, del malogrado Selgas, y en el que se han coleccionado las poesias y discursos pronunciados en la velada con que la Union Católica quiso honrar la memoria del infortunado vate.

Por el siguiente índice de las materias podrá comprenderse el mérito de la obra de que nos ocupamos:

Discurso de D. Aureliano Fernandez-Guerra.

Poesias de Selgas.—Las dos camelias.—La espuma del agua.—Lo que son las mariposas.—El laurel.

—Celos.—El sauce y el ciprés.—El estío.—¡Chist!

Artículos en prosa.—El crédito.—El corazon.

Ultimas composiciones de Selgas.—La cuna vacía.—Tus ojos.—El avaro.

Poesias inéditas de Selgas.—Soneto.—Introduccion al otoño (fragmento inédito).

Poesias en honor de Selgas.—A la memoria de Selgas, por D. Antonio Arnao.—Soneto, por D. Antonio F. Grilo.—¡Alma de Selgas! por D. Evaristo Fombona.—Selgas: Ayer, hoy y mañana, por D. Manuel Fombona y Palacios.

—A la memoria de Selgas (soneto), por Miguel Garcia Romero.—A las poesias de Selgas, por D. Antonio María Godró.

—A Selgas, por D. Francisco Sanchez de Castro.—A la memoria del ilustre Selgas (soneto), por D. Adolfo Sandoval

—En elogio del eminente poeta don José Selgas (soneto), por D. Fernando de la Vera é Isla.

Elogio de Selgas, por D. Alejandro Pidal y Mon.

Esta *Velada literaria* se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, y en la secretaria la Union Católica, Fuencarral, 2, segundo, al precio de una peseta.

El producto líquido de la venta se destina á la suscripcion abierta en favor de la viuda de Selgas.

Damos las gracias al director-gerente de *La Union* por su bondad al remitirnos la *Velada literaria* en honor de Selgas.

The Standard, de Londres, ha publicado últimamente un artículo del cual con las mayores reservas, reproducimos el siguiente párrafo:

«El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Alemania es un suceso de una grande importancia. Es probablemente el más grave, y puede

resultar el más grande de los resultados del Pontificado actual. Pero el nombre de Leon XIII será colocado al par del de los Papas más memorables, si despues de haber reconciliado á Alemania con el Pontificado, logra realizar la reconciliacion de Italia con la Santa Sede.

Semejante resultado sería digno de los mayores talentos y de las más grandes virtudes. Como lo hemos repetido á menudo, en este suceso que habrá de realizarse de todos modos, la sola cuestion es saber que el Papa tendrá el mérito y la gloria de realizarlo. Esperamos aún que Leon XIII alcanzará al fin este honor.»

No hay que olvidar que el periódico que así escribe, pertenece á la secta anglicana.

La Exposicion de animales y plantas que organiza la Sociedad Protectora ofrece extraordinaria animacion.

Tanto de animales y plantas, maquinaria y otra multitud de objetos de los comprendidos en el programa, se preparan muchas y muy buenas instalaciones.

El Real Patrimonio, el marqués de Campo, el marqués de Bedmar, la señora viuda de Olea, el Sr. Tró y Moxó y otros muchos presentan ejemplares de verdadera importancia.

De provincias vienen también muchos expositores. La mayor parte de estos no han concurrido á los anteriores certámenes y algunos presentan instalaciones tan notables, que han de llamar mucho la atencion.

La Sociedad Protectora está organizando un coro de más de tres mil niños, que cantarán un himno el primer día de la Exposicion.

El certámen, pues, ofrece ser brillante bajo todos conceptos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 13 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barzanallana (D. José) preguntó al ministro de Hacienda si está dispuesto á enviar la nota que varias veces le ha pedido de la recaudacion obtenida durante el presupuesto especial, ó sean segundo semestre de 81 á 82, la cual nota debe comprender los resultados obtenidos con los que debian obtenerse.

Concreta su pregunta á que se remita la nota de lo recaudado en los tres primeros meses de 1882, comparado con los tres primeros meses de 1881, y, además, la comparacion de lo recaudado con lo que debia recaudarse.

El ministro de Hacienda contesta que la nota vendrá muy pronto, porque ha reiterado las órdenes precisas para que sea ultimada desde luego.

Añade que en el curso del debate que está pendiente se hará cargo de los demás extremos de las preguntas que el Sr. Barzanallana le ha hecho.

Rectifican los Sres. Barzanallana y ministro de Hacienda.

El señor marqués de San Carlos pregunta al ministro de Hacienda á qué datos obedecen los delegados para fijar en provincias cuotas imponibles, formadas sin conocimiento de los datos oficiales que se les han remitido.

El ministro de Hacienda dice que los delegados se atienen á las cédulas que los pueblos forman, pero que en ellas hay errores, y que mientras se subsanan, pagan con arreglo á lo que estaba antes establecido.

El señor marqués de San Carlos rectifica, diciendo que se trata de un pueblo que tenia hechas sus declaraciones y aprobadas desde 1879, y que el delegado ha dicho que este tipo no podia servir, y que era preciso añadir la suma mayor de tanto y más cuanto.

Añade que privadamente dará al señor ministro detalles sobre este hecho escandaloso.

El señor ministro de Hacienda contesta que la aprobacion de las cédulas sólo data desde la promulgacion de la ley actual de presupuestos, y explica el tipo con arreglo al cual se ha de exigir á los pueblos que tengan sus cédulas aprobadas, y los que no las tengan, la contribucion.

El señor marqués de San Carlos reitera su ofrecimiento de poner los hechos confidencialmente en conocimiento del ministro.

El Sr. Presidente: Orden del día: Continuacion del debate sobre el proyecto de ley de la conversion de las Deudas.

El señor marqués de Orovio consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. Polo de Abreu rectifica.

El Sr. Ortiz de Pinedo habla en pró.

Rectifican los señores marqués de Orovio y Ortiz de Pinedo.

El Sr. Presidente: Orden del día para el martes Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 13 de Mayo de 1882.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. El banco azul desierto.)

El Sr. Rodriguez Batista presenta una exposicion del Ayuntamiento de Cádiz pidiendo que el Gobierno acuerde la libre introduccion de cereales en vista del mal estado de las cosechas en aquella provincia.

Al mismo tiempo ruega al ministro de Hacienda que, en tanto exista en la provincia de Cádiz este lamentable estado, se suspendan los apremios por contribuciones.

El Sr. Tremor apoya una proposicion de ley pidiendo que se hagan ciertas obras en el puerto de Mahon.

El Sr. Navarro Ochoa apoya otra proposicion sobre construccion de un ferro carril económico que, partiendo de Tarazona de Aragon, termine en un pueblo de la provincia de Navarra. Ambas proposiciones fueron tomadas en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. Alcalá del Olmo pide al señor ministro de Fomento disponga la limpia del puerto de Puerto Rico para evitar siniestros como el que ha ocurrido recientemente a un vapor de la empresa del marqués de Campo.

El Sr. Gonzalez Romero: Hace dias que tengo anunciada una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion, y como no le veo en el banco azul, me conviene hacer constar, para que se sepa en mi distrito, que si no le explico no es por culpa mia, sino porque el señor ministro no viene al Congreso antes de entrarse en el orden del dia.

El señor Presidente: El señor ministro de la Gobernacion ha venido a primera hora; pero, desgraciadamente, ha tenido que retirarse enfermo.

(El Sr. Cánovas se acerca a la Presidencia, habla con el Sr. Posada Herrera, y se retira.—Esperábase hoy la terminacion del debate sobre la proposicion del Sr. Collantes.)

Orden del dia: Sin discusion se aprueba el dictamen de la comision sobre la proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de primer orden que, partiendo de Archidona, termine en Campillos.

Dictamen sobre los suplicatorios de la Sala tercera del Tribunal Supremo pidiendo autorizacion para procesar al diputado Sr. D. José Escrig y Font.

El Sr. Bugallal consume el primer turno en contra del dictamen, en que se propone que se niegue la autorizacion.

El Sr. Escrig y Font usa de la palabra para alusiones, y explica su conducta, y dice que tiene el convencimiento de que a nadie pueden parecer criminosos esos actos, y cree que se han presentado contra él nada menos que seis querrelas para que aumente el número de las que el partido conservador tenía pensado desde luego presentar.

Los Sres. Bugallal y Escrig rectifican. El Sr. Benayas, de la comision, contesta declarando que, respecto a la inmundicia del diputado, la comision, el Gobierno y la mayoría tienen el mismo criterio que el Sr. Bugallal.

El señor Bugallal rectifica, y dice que como son seis los suplicatorios y la comision, en vez de dar seis dictámenes diferentes, los ha englobado en uno sólo, dedicando un considerando a cada uno de ellos. Deberían recaer seis discusiones y seis votaciones; nosotros no vamos a pedir votacion nominal, pero sí pido que se vote por partes y recaiga una votacion a cada uno de los considerandos.

El señor Presidente encuentra muy aceptable la fórmula de transaccion propuesta por el Sr. Bugallal, y así se votan y aprueban separadamente cada uno de los considerandos y la totalidad del dictamen.

Se aprueba sin debate el dictamen relativo a la construccion de un ferro carril de los Alfaques a Benasque.

Igualmente se aprueba otro sobre la proposicion de ley para que los Archivos y Bibliotecas del Estado sean servidos por individuos del cuerpo.

Se ponen a discusion el dictamen sobre el proyecto de ley reformando las relaciones comerciales entre la Peninsula y las provincias ultramarinas.

El Sr. Armas ruega a la Mesa que aplaque la discusion para la sesion inmediata.

El señor Presidente: Se suspende este debate.

Orden del dia para el martes: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

Telégramas.

LISBOA 14.—Ha volado el polvorin de Bacarona, cerca de Lisboa, resultando cinco muertos y cuatro heridos.

LONDRES 14.—El almirantazgo inglés ha dado orden de que varios buques de guerra se dirijan a Egipto.

ATENAS 14.—La escuadra francesa del Pireo ha recibido la orden de estar dispuesta para partir al primer aviso para Alejandria.

CONSTANTINOPLA 14.—El embajador de Francia en esta, marqués de Noailles presentó ayer sus cartas credenciales al Sultán.

Con este motivo mediaron frases muy cordiales y afectuosas entre ambos.

EL CAIRO 14.—El Khedive se ha negado resueltamente a escuchar proposicion alguna de arreglo entre él y sus ministros.

El presidente de la Cámara de Notables y una comision de la misma ha conferenciado con el Khedive para suplirle que acepte una transaccion con el Gabinete, pero el Khedive se ha negado a ello.

PARIS 14.—El artículo publicado por el ex comunista Lissagaray pretendiendo que el Príncipe imperial fué muerto por unos emisarios franceses, es una mistificación.

El duque de Bassano, que acompañó a la Emperatriz a Zulanda, declara en una carta que varios zulus, con quienes habló, confesaron que dieron muerte al Príncipe imperial.

EL CAIRO 14.—Se cree que el Ministerio en masa presentará la dimision, encargándose interinamente del despacho de los negocios los subsecretarios, y verificándose los Consejos bajo la presidencia del Khedive.

Corre el rumor de que Haidar-bajá, antiguo ministro de Hacienda, será el encargado de formar el nuevo Gabinete.

ROMA 14.—El Senado ha aprobado por 90 votos contra 15 el tratado de comercio y de navegacion franco-italiano.

EL CAIRO (Egipto) 14.—La Agencia Reuter considera la crisis ministerial como terminada por ahora.

Mahmud bajá, presidente del Consejo de ministros, ha presentado la dimision, y le reemplazará Mustapha-bajá, ministro de Relaciones extrangeras.

Los demás ministros conservan las carteras.

PARIS 15.—Ayer se hallaba en la rada de la Goleta la escuadra francesa de evoluciones, compuesta de cuatro buques acorazados y de varios avisos.

El efectivo de sus fuerzas de desembarco asciende a unos 6 000 hombres próximamente.

Dicha escuadra está destinada, en caso necesario a reforzar las fuerzas navales de estacion en las aguas de Egipto.

VIENA 15.—Mañana será fallada la causa seguida con motivo del incendio del teatro de Ring.

Desmientese la noticia relativa a la existencia de una grande agitacion en la Peninsula de los Balkanes.

EL CAIRO 15.—Mustapha-bajá se ha negado a aceptar la presidencia de Consejo de ministros.

Continúa la incertidumbre y la alarma.

El Khedive ha mandado llamar hoy a los cónsules de Francia e Inglaterra con objeto de consultarles.

Fabra.

Miscelánea.

Hemos recibido el primer número del Boletín de Administracion Municipal, periódico de Diputaciones, Ayuntamientos y juzgados municipales, que, bajo la direccion de D. Manuel Francisco Requena y Fernandez, ha principiado a publicarse en esta corte.

Como en los asuntos de que se ocupa en su primer número vemos tratado de un modo interesante la cuestion de consumos y todo lo que se refiere a los amillaramientos y cuotas contributivas, damos la enhorabuena al nuevo colega, que ataca, dentro del criterio legal y administrativo, la obra del señor Camacho.

Ayer tarde en los Cuatro Caminos, y sitio denominado «Tejar del Chufiero», estando un hombre examinando una pistola de dos cañones, se le disparó un tiro, yendo a dar en el brazo de una mujer que tenía a su lado. En aquel momento arroja la pistola al suelo y se disparó el segundo tiro, hiriéndole en una pierna.

Llamamos la atencion del Sr. Abascal sobre la siguiente noticia:

«El alcalde de Barcelona ha hecho fijar un bando a la entrada del magnífico parque de la Ciudadela, que pudiera servir de modelo para todos los de su clase.

Dice así: «Barceloneses: Estos edificios y jardines están confiados a vuestra cultura, y os ruego que los respetéis y los cuidéis.»

Autoridades que se expresan de ese modo y pueblos que son dignos de que se les hable de esa manera, están juzgados.

¡Pasa esto en el Parque y en los demás paseos y jardines públicos de Madrid?

Sr. Abascal, aprenda Vd.

Las patatas entallecidas.—Es una mala costumbre el guardar las patatas en sitios húmedos y sin prevencion ninguna, de tal modo que, desarrollándose las yemas, produzcan tallos. Cuando esto sucede, se produce en el tubérculo el alcaloide solanina, que es un terrible veneno que elaboran las plantas de las solanáceas, familia a que pertenece la patata.

En vano se busca en muchas ocasiones la causa de muchas perturbaciones, que son verdaderos envenenamientos, originados por comer patatas entallecidas. Aunque se separen y corten los tallos, quedarán siempre los restos, lo cual puede servir de guía y de señal para desechar estas patatas.

De desear es que en las poblaciones, a donde se trae todo lo más malo de todas partes, en la seguridad de despacharlo, hubiera un poco de vigilancia y se desecharan e inutilizaran las patatas entallecidas, aunque se les haya cortado los tallos con el fin de que no se advierta.

Toros.

Silencio, cabayeros, que toma asiento a las cuatro in punto en el palco de la presidencia el Sr. Villasanté, no aquel de marras, sino el arca de Palacio.

Los chulos que van a sortar la pelleja perteneciente a la chulería de D. Pablo y D. Diego Benjumea, de Sevilla.

Las nombramientos de aquellos chupatintas eran por orden de pasada ó de corria, Flordejava, Lucero, Coyundo, Abanigero, Jarqueton y Calcetero: lucian divisa negra, y su capa era respectivamente, berrenda en cárdeno, negra bragada, negra meana, negra bragada, negra zaina y negra bragada calzada.

Dada la seña, asomaron la sandunga las cuadrillas, y una de abrir y cerrar manos atronó el ruedo: era que el rubico saluaba a Cara ancha, a invrés que lo hace a Camacho.

Andespues de las riverencias y de sortar el merino por la precalina, asomó la oreja el primero.

¡Várgame, Dios qué torazo! No ostante, se mostró más blando que un constitucional con un centralista, en las varas.

Bueno en las bañadeirillas y jecho una tortilla a la muerte.

Haciendo de toro se presentó el segundo, bravo, de poder en varas, más noble que Angel primero en bañadeirillas y en aqueyo de apagar la vtaaa.

Salió el tercero, blanducho, pero fué levantándose como un fosforito en el hierro, haciéndose andespues toro.

En la muerte andaba con más recelo que un recaudador del impuesto, a consciencia de empujarle Bartolés un rajonazo de los que descuartizan.

Asomó aluego, en vez de un toro, una de las torres del ministerio de Ultramar: se sorbió cinco lanzazos.

En los palos estuvo más inofensivo que un posibilista, y en la muerte de conformidaz con ella.

El cuarto, hecho un barbian en varas, algo retraido, pero con poer; bueno en bañadeirillas y escamado en la muerte.

El sexto, más huido que un cesante y más blando que un sinalagmático.

El señor de Hermosilla, en su primero, bien.

En el cuarto rematadamente regular. Cara-ancha, en su primero y segundo, de golletazo limpio.

El Gallo, jecho un torero, trabajador, y en el tercero superabundantemente, un maestro.

¡Olé por la superioridad! Los que representaban a los toros tomaron 37 puñaladas de las gentes montás, recibiendo estas 20 talegazos, y muriendo 10 butifarras.

Paros de palos prendios, 12; medios, 5; bases, 70; pinchazos, 6; estocás formales, 8; descabellamientos, 2; intento, uno.

En risúmen: la corria así, así. La direccion de la praza, mal. La presidencia, acertá. La China, trasladá a un palco de sol. Palos en grande en el tendío 5.

La tarde calurosa, y lloviendo cuando los chicos se desquicocaban.

AGUARDIENTE.

Seccion comercial.

Medina del Campo 14 de Mayo.— Toda la region agricola de Castilla, excepto Tierra de Campos, está de enhorabuena con las lluvias que han caido, pues si bien las cebadas están bajas, los centenos y trigos presentan hermoso verdor, y el crecimiento de estos dias les ha dado más robustez y lozanía.

Los granos manteniense a precios elevados, no esperando que bajen mientras causas poderosas para ello no les hagan descender, porque, en expectativa de la próxima cosecha y en vista de las noticias alarmantes de otras provincias, los pocos que tienen ahora granos se retraen de las ventas por lo que pudiera ocurrir.

Los garbanzales y todas las demás legumbres salen perfectamente a flor de tierra, y siendo el nacimiento vigoroso, lleva la planta mucho adelantado para su fruto.

El comercio de vinos paralizado, y tanto la industria como el comercio de telas, con escasa vida, en vista del estado poco satisfactorio por que la agricultura atraviesa.

Todo depende de la cosecha del próximo verano, pues a esta fecha estamos perdidos.

El calor sofocante que ahora reina ha de ser preludio de próxima y abundante lluvia.

Sablote 14 de Mayo.—Los precios de los artículos de consumo en esta localidad son los siguientes:

Trigo de 68 a 72 rs fanega; cebada de 46 a 48; centeno de 53 a 55; habas de 42 a 44; garbanzos de 74 a 120.

Vino de 15 a 16 rs. arroba; aguardiente de 38 a 64.

Jabon blando a 32 rs. arroba.

Carnes frescas a 16 cuartos libra.

Aceite a 38 rs. arroba.

Paja de trigo a 3 rs arroba.

Gascuña 14 de Mayo.—No habiendo tenido demandas de cereales en los dias anteriores en esta localidad y pueblos limítrofes, el trigo se vende de 55 a 60 rs. fanega; tranquillon ó de dos capas de 51 a 53. centeno a 45; cebada de 30 a 41.

Patatas a 4 rs. arroba.

Judías a 22 rs arroba.

Aceite en los molinos a 32 rs. arroba; en las casas a 34.

Vino de 8 10 rs. arroba, segun su clase; aguardiente anisado de 23 a 27, segun grados.

Los tenedores de granos no quieren darlo a ningun precio por causa de no llover, pues el campo se va secando del todo, y si Dios no lo remedia, en pocos dias todos quedaremos perdidos.

Manzanares 14 de Mayo.—El estado de esta comarca, que es aflictiva por consecuencia de la falta de lluvias, y que de no llover muy en breve, se perderá toda la siembra.

Las transacciones ilusorias, por no haber quien venda ni una fanega de grano, acentuándose el alza en ellos.

Los precios son los que a continuacion expreso:

Candeal de 64 a 68 rs. fanega; gejar de 60 a 62; centeno de 35 a 39; cebada de 42 a 44.

Aceite de 39 a 41 rs. la arroba de 25 libras.

Vino de 10 a 13 rs. la arroba de 32 cuartillos.

Queso de 65 a 70 rs la arroba de 25 libras.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse la corta de cupones que vencen en 30 de Junio y 1.º de Julio próximos, correspondientes a los efectos de la deuda pública depositados en este establecimiento, se avisa a los interesados:

1.º Que hasta el dia 10 del actual, y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes a los citados efectos.

2.º Que los deseen conservar los cupones sin cortar deberán manifestarlo por escrito antes del 19 del corriente, mencionando el número de depósito, clase de valores y su importe: y

3.º Que hasta el dia en que la direccion de la Deuda anuncie la presentacion de cupones, seguirán admitiéndose.

se en este Banco depósitos con el cupon correspondiente.

Madrid 11 de Mayo de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Seccion religiosa.

Dia 16.—San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 12, Del 13. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Desc, PLAZAS, Días, Desc. Lists exchange rates for various provinces.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

596.—Fragancia inmutable constituye la excelencia principal del Agua Florida de Murray y Lanman. Las flores de las cuales se extrae, florecen y se marchitan, pero la esencia extraída de ellas en su madurez cuando cada cáliz parece un incensario lleno del más primoroso aroma de la naturaleza, es conservado inalterable en este perfume extraordinario. Otras aguas olorosas pasan por muchas...

transiciones de aroma hasta decaer en insipidez, pero con el Agua Florida de Murray y Lanman no acontece esto: fragante como es cuando se vierte sobre el pañuelo ó la ropa, así permanece, delicado, refrescante, y delicioso hasta que se lava.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, num. 5.

SALUD A TODOS devuelta sin molestia ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARAY, de Londres, la

NEVALENTA ANABIGA. 31 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis gastralgias, tisis colímar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiellart, del duque de Plonskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago: lo positivo es que hacia dos años que es ineficaz padecía dolores inaguantados. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Nevalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr. CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de palecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La Sra. María Jolt, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Num. 46.270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, cefalea y estreñimientos de 25 años.—Num. 46.240. El Sr. Doctor-medico Martiu, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18.744: El doctor medico Shortland, de hidropesía, y estreñimiento.—Num. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1 lb rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 306 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmaceutico, y D. Cayetano San Martín, La Fama, abscolates.

De Baza y Compañía (Limitad): 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 ctmos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y tras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los papeles se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Table with columns: Día, ALIDA, PUESTA. Row 1: Sol., 4 48 m, 7 06 m. Row 2: Luna, 4 24 m, 7-12 L.

Boletín religioso

Santos.—Miércoles: San Pascual Bailón de y Santa Restituta vg. y mr.—Letanias. Abstinencia.

Jubileo.—Miércoles: En la iglesia de religiosas de Santa Ana y en la de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. Dolores Vazquez, misas de hora, y en la segunda por la intención del que sufraga los gastos, misa de hora.

Se descubre a las 8 y media; a las 3 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose a las 6.

Cultos.—En el templo de S. Agustín celebra la congregación del inmaculado Corazon de María, a su patrona María Santísima del Amor Hermoso, lo ejercicios de las flores de Mayo, a las cinco de la tarde de todos los días del presente mes. Por la mañana a las ocho se rezará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne a las diez. Mariana predicará D. Gerónimo Giner Onofre, Coadjutor de la iglesia del Carmen, sobre la Purificación de María Santísima.

En el templo del Santo Rosario se celebran al toque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los días de este mes.

La Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flores en honor de su excelsa titular; todos los días a las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio; tambien se hará por la noche al toque de oraciones.

La novena a San Pascual continúa en la parroquia de San Andrés al toque de oraciones.

El novenario que al San Isidro Corazon de Jesús consagra su congregación y el apostolado de la oración en la iglesia de Madre Dios, dará principio a las cinco de la tarde del jueves 18 y continuará en los siguientes días festivos—S. D. M. estará manifiesto. En este día predicará don Francisco Peña Lopez.

ANUNCIOS.

VAN A LEDGAR.

LIBROS EN VENTA.

- Tomos. Dios en la naturaleza, en rústica y sin cortar todavía 1 Historia de Napoles I, en id. de Felipe II, en pasta. 2 Id. de D. Pedro de Castilla, en id. en un volumen. 3 Discursos históricos por Chateaubriand. 3 Id. sobre el cristianismo. 3 Ensayo sobre las revoluciones de Chateaubriand. 1 Dominación de los árabes en España, por Condé. 1 Diccionario de la política, en folio. 1 Concordancias métrico decimales, en id. 1 El Pueblo-ray, en id. 1 Atlas, de Gaspar y Roig, en idem. 1 Obras de Quevedo. 5 De Madrid a Nápoles. 1 Historia de artes y ciencias. 3 Compendio de historia de España, en pasta. 1 Todos, en muy buen estado de conservación. En la imprenta de este periódico se dará razon.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Trapería, 16. Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido a precios baratísimos.

POLVOS DE GRANITO ROSA perfume a la menta ambret. EL MEJOR DE TODOS LOS DESINFECTANTES. (El solo que no altera el esmalte de las piezas dentales.)

En Murcia: Almazan y Mar in.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los pasteles a todas horas del día.

RECOMENDAMOS

La tintura VENEZIANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. franco

Depósitos en Murcia, calle del Príncipe Alfonso, núm. 31, Dalia Azul y 19, Bazar Veneziano.

Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56, comercio de sedas y fábrica de cersé de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

RECLUTAS.

En la Agencia de Marina y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, prohibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos,

GUIA

de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás.

Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.

Peluquería de Lesnte, calle del Príncipe Alfonso.

Fonda del Comercio, a cargo de Cienades, calle del Príncipe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.

Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.

Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Corrajería de José Banito ó hijo calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 1

Farmacia de Benedicto, Lencería, 2 0

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleados. Féas de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defunción para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte a registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de líneas rústicas y urbanas para la estadística

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID--ESCORIAL. Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas. El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrad y de un gusto especial y agradabilísimo. PRECIOS DE LOS CAFÉS: Filipino, en paquetes de 400 gramos. 1.50 pesetas. Puerto Rica, en id. de 230 y 415 — 2 los 400 gramos. Caracolillo en id. de id. — 2.50 — Moka y Caracolillo id. id. — 3 — Moka solo id. id. — 4 en botes. De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel, para la curacion de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareo, retencion de orina, estreñimiento cólico y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. fasco Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez

NUEVA MAQUINA PARA HIELO. SISTEMA RAOUL PICTET privilegiado S. C. D. G. 5 KILÓGRAMOS de hielo en 1 hora. 1 KGMO. DE HIELO por operacion de 21 minutos. ENVIO FRANCO DE PROSPECTOS. 20, Rue de Grammont.—París. MAQUINAS de 15 ks. á 500 ks. de hielo por hora.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES. De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis tersura, frescura, atelpado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 rs. caja. Sin boria, 14 rs. Perfumería F. VIARD, PARIS—L. EYALLOIS MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31 Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL PERFUME UNIVERSAL AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Toador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas, y droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TABLAS PARA ARREGLIAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferro carriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son los 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal Se venden a 30 ctmos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

GUIA DEL criador de gusanos de seda EN LA HUERTA DE MURCIA. por D. Luis Escribano Perez. Se vende á 10 reales en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Papel pautado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.